



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO

Nº 002615

LA PLATA, 12 JUL. 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN solicita la reubicación presupuestaria de la señora SALOMON; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Subsecretaría presta su conformidad al cambio de situación de revista requerido, debido a necesidades de organización en sus planteles;

Que la docente **Tamara Verónica SALOMON**, revista como MAESTRA DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira", solicita su reubicación como PRECEPTOR en el mismo establecimiento escolar;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA PLATA

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de julio del 2022, en el Agrupamiento, Código y establecimiento que se indica, dependientes de la Subsecretaría de Educación, de la Secretaría de Cultura y Educación, a la Docente que seguidamente se menciona, conforme los motivos expuestos en el considerando:

Agrupamiento Docente, Código 6-15-IV –PRECEPTOR-

Tamara Verónica SALOMON, DNI.23.485.474, Legajo N° 715.441; en el Jardín de Infantes N° 2 "Villa Elvira".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GABRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2205